

Brigada de Ingenieros don Cristóbal Atienza Carrasco. Diputación Provincial de Huelva.—Retirado el 24 de agosto de 1962.

Capitán de Caballería don Antonio Delgado Peña. Ministerio del Aire.—Fallecimiento.

Reemplazo Voluntario

Brigada de Infantería don Miguel Catalán Ruiz.—Retirado el 21 de septiembre de 1962.

Brigada de Infantería don Jenaro García Santos.—Retirado el 19 de septiembre de 1962.

Brigada de Infantería don Laureano Lorenzo Bartolomé.—Retirado el 22 de septiembre de 1962.

Brigada de Caballería don Ramiro Blanco Gómez.—Retirado el 25 de septiembre de 1962.

Brigada de Artillería don Antonio Palacios Maya.—Retirado el 27 de septiembre de 1962.

Sargento de Infantería don Antonio Casado Hueso.—Retirado el 22 de septiembre de 1962.

Sargento de Infantería don Antonio Iñigo González.—Retirado el 23 de septiembre de 1962.

Sargento de Infantería don Felicísimo Lucas Balco.—Retirado el 12 de agosto de 1962.

Sargento de Infantería don Ponciano Marín Muñoz.—Retirado el 19 de septiembre de 1962.

Sargento de la Legión don Manuel Fernández Bouza.—Retirado el 25 de septiembre de 1962.

Sargento de Artillería don Rafael Ruiz Zúñiga.—Retirado el 23 de enero de 1962.

Sargento de Ingenieros don Modesto Benz Díaz.—Retirado el 24 de agosto de 1961.

Brigada de Artillería don Marcos Prieto Santos.—Fallecimiento.

Sargento de Infantería don Félix Ochoa Giménez.—Fallecimiento.

Al personal retirado relacionada anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de

julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91)

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fueasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en e. concurso de traslado para la provisión de vacantes de Oficiales habilitados de la Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 14 de agosto último para la provisión de las vacantes de Oficiales habilitados de la Justicia Municipal a que el mismo se refiere.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 27 de abril de 1956, ha tenido a bien nombrar a los solicitantes que se relacionan para ocupar las plazas que a continuación de los mismos se indican.

Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus nuevos destinos dentro de los plazos que se señalan en los artículos 10 y 14 del mismo Decreto orgánico.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Emilio Rosa Penche	Mejilla	Barcelona número 13.
D. Alfonso Mata Mata	Madrid número 2	Madrid número 4.
D. Antonio Verdejo Tobarra	Madrid número 25	Monóvar.
D. Ramón Zamora Rodríguez	Berlanga	Sevilla número 2.
D. Joaquín Parra Serrano	Marmolejo	Madrid número 8.
D. Francisco Sánchez Tamayo	Nijar	Almería número 2.
D. Alonso Serrano González	Alcaudete	Villafraña del Panadés.
D. Antonio Mansilla Medina	Almuñécar	Alcázar de San Juan.
D. Vicente Martínez García	Villanueva del Arzobispo	San Fernando.
D. Carlos García Vacas	Orgaz	Brihuega.
D. Cándido Sanjuan Santamaría	La Línea de la Concepción	Campo de Criptana.
D. Manuel Pernas Vidal	Martorell	Gerona.
D. Luciano Saldaña Sánchez	Cartaya	Ayamonte.
D. Inocente Miguel San Martín Andrés.	Excedente	Briwiesca.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a los Agentes judiciales que se mencionan

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 8.º del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de 14 de abril de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial primero, en vacante producida por jubilación de don Tomás Estévez Suárez, a don Francisco Fontela Nieto, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Marta de Ortigueira, promovido por resolución de 13 de noviembre de 1961, que deberá entenderse retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 5 de julio de 1961.

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial segundo, en vacante producida por promoción de don Francisco Fontela Nieto, a don Basilio Espeso Sánchez, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona, promovido por resolución de 31 de enero de 1962, que deberá entenderse retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 5 de julio de 1961.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial Mayor, en vacante producida por jubilación de don Rafael Rodríguez Correa, a don Antonio Alcalá García-Argüelles, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 16 de Madrid, promovido por resolución de 11 de noviembre de 1961, que deberá entenderse retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 10 de septiembre de 1961.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial primero, en vacante producida por promoción de don Antonio Alcalá García-Argüelles, a don Paulino Velamazán Huerta, con destino

en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Madrid, promovido por resolución de 11 de noviembre de 1961, que deberá entenderse retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 10 de septiembre de 1961.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial segundo, en vacante producida por promoción de don Angel Camilo Quirós Cruz, a don Alvaro Gil Jiménez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Palma de Mallorca, promovido por resolución de 10 de febrero de 1962, que deberá entenderse retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 13 de octubre de 1961.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial primero, en vacante producida por jubilación de don Vicente Puchol Palacio, a don Marcelino Huerta Loarte, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alicante, promovido por resolución de 26 de diciembre de 1961, que deberá entenderse retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 18 de octubre de 1961.

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial segundo, en vacante producida por promoción de don Marcelino Huerta Loarte, a don Juan Olalla Jiménez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Málaga, promovido por resolución de 1 de marzo de 1962, que deberá entenderse retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 18 de octubre de 1961.

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial primero, en vacante producida por separación de don Jesús Rodríguez Calleja, a don José García León, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fuente de Cantos, promovido por resolución de 31 de enero de 1962, que deberá entenderse retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 20 de octubre de 1961.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial segundo, en vacante producida por promoción de don José García León, a don Feliciano Gregorio Murillo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Borja, promovido por resolución de 1 de marzo de 1962, que deberá entenderse retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 20 de octubre de 1961.

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial segundo, en vacante producida por fallecimiento de don Balbino Casales Martínez, a don Tomás Román del Olmo Sánchez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Málaga, promovido por resolución de 3 de abril de 1962, que deberá entenderse retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 21 de octubre de 1961.

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial Mayor, en vacante producida por fallecimiento de don Antonio Cabezeulo Serrano, a don Antonio Fernández Ranea, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta, promovido por resolución de 26 de diciembre de 1961, que deberá entenderse retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 26 de octubre de 1961.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial primero, en vacante producida por promoción de don Antonio Fernández Ranea, a don Carlos Cobeta Anglada, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Zaragoza, promovido por Resolución de 10 de febrero de 1962, que deberá entenderse retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 26 de octubre de 1961.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Carlos Cobeta Anglada, a don Manuel Amador de la Fuente, Agente Judicial tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granada. Esta promoción surtirá sus efectos desde el día 26 de octubre de 1961.

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial primero, en vacante producida por jubilación de don Leonardo Benito Herranz, a don Nicolás Rodríguez Rodríguez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villediego, promovido por resolución de 1 de marzo de 1962, que deberá entenderse retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 7 de noviembre de 1961.

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Nicolás Rodríguez Rodríguez, a don Marcario Guzmán Pérez, Agente Judicial tercero, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid. Esta promoción surtirá sus efectos desde el día 7 de noviembre de 1961.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial Mayor, en vacante producida por fallecimiento de don José López Echarte,

a don Antonio Esteban Horcajada, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Madrid, promovido por resolución de 31 de enero de 1962, que deberá entenderse retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 9 de octubre de 1961.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial primero, en vacante producida por promoción de don Antonio Esteban Horcajada, a don Antonio Muñoz Ríos, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sevilla, promovido por resolución de 1 de marzo de 1962, que deberá entenderse retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 9 de diciembre de 1961.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Antonio Muñoz Ríos, a don Francisco Gimeno Bernabé, Agente Judicial tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villena. Esta promoción surtirá sus efectos desde el día 9 de diciembre de 1961.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila a don José Vidal y Castro, Jefe de Administración Civil de segunda clase de la escala técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 36 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y artículo 58 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956, en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don José Vidal y Castro, Jefe de Administración Civil de segunda clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, que presta sus servicios en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña, por cumplir la edad reglamentaria el 2 de octubre actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 30 de septiembre de 1962 por la que se jubila al Presidente del Consejo de Obras Públicas, don Rafael Montiel Balanzat.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957, aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Presidente del Consejo de Obras Públicas don Rafael Montiel Balanzat, que cumple la edad reglamentaria en el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1962.—P. D., A. Plans.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.